



Córdoba, 23 de abril de 2025

## CIRCULAR N° 015 - 2025

# RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO SINDICAL AÑO 2024

Estimados Compañeros/as:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario/a de Seccional o Subseccional y por su intermedio a los demás compañeros de la misma, a los fines de tratar el tema del título.

En la próxima Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados, la Comisión Especial de Medalla al Mérito Sindical pondrá en consideración a los compañeros/as que serán distinguidos por su **MÉRITO SINDICAL DEL AÑO 2024**, que anualmente otorga la **FATLYF** y el **nuestro Sindicato**.

Es por ello solicitamos a ustedes que propongan los afiliados/as que, a su criterio, sean merecedores de las mismas. Junto con el nombre del compañero/a propuesto/a, deben enviar copia del Acta de la Asamblea y un detalle de la trayectoria sindical del mismo, para una mejor evaluación por parte de la comisión respectiva. Se fija como fecha tope de recepción de propuestas el día 24 de mayo de 2024.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para sudarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.

**Rubén Bergesio**  
Secretario de Organización

**Máximo H. Brizuela**  
Secretario General